Pereira, Noviembre 08 de 2024

Doctor
MAURICIO SALAZAR
Alcalde del Municipio de
Pereira Ciudad

Asunto: Análisis, justificación y solicitud de adición N° 1 al Contrato de Suministro 4268 del 04 de Septiembre de 2024.

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Pereira adelantó el Proceso de Selección de Oferentes a través de la Modalidad de Selección Abreviada por el Procedimiento de Subasta Inversa Electrónica N° SMI-SASIE-139-2024, resultado del cual se suscribe el Contrato de Suministro 4268 del 04 de Septiembre de 2024 con la empresa Agregados del Occidente de Risaralda S.A.S, identificado con Nit: 900.188.750-8, cuyo objeto es el *"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIALES PETREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA",* por valor de hasta SEIS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOSM/CTE ($ 6.400.000.000), el cual presenta un grado de ejecución del **96.85%,** por esta razón, el supervisor del contrato manifiesta la necesidad de realizar adición al mismo, lo anterior soportado en los siguientes argumentos.

2. JUSTIFICACIÓN:

La Alcaldía de Pereira dentro de su plan de gobierno viene ejecutando el programa de mantenimiento de vías urbanas y rurales con el objetivo de mejorar la movilidad vial y reducir el riesgo de accidentes atribuibles al estado de las vías.

La malla vial del Municipio de Pereira cuenta con tramos que ya han cumplido su vida útil, en consecuencia presentan un cierto grado de deterioro cuya gravedad está en función del tráfico que deben soportar y por ende requieren mantenimiento permanente; para este propósito La Secretaría de Infraestructura a través de la Dirección de Mantenimiento de la Infraestructura Vial y Equipamientos Colectivos cuenta con un contrato de suministro de material asfáltico, que es el insumo primordial para poder ejecutar esta labor.

Sin embargo, el Contrato de Suministro 4268 del 04 de Septiembre de 2024, se empezó a ejecutar en el mes de Septiembre, con éste se logró atender importantes

tramos en las distintas comunas del Municipio de Pereira, a la fecha se han instalado 4906 metros cúbicos de mezcla asfáltica, con lo cual se ha reparado un área de 39010 metros cuadros de pavimento equivalentes a 6,5 kilómetros de vías rehabilitadas.

FRENTE DE OBRA	DESCRIPCION	CANT	VALOR TRANSPORTE	VALOR MATERIAL	VALOR TOTAL
Carrera 12 entre calles 27 y 27 bis	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	48,59	$ 5.185.646,52	$ 39.365.290,54	$ 44.550.937,06
Calle 5 con Av. Circunvalar - La Terraza	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	7,67	$ -	$ 6.213.866,61	$ 6.213.866,61
Avenida Santander desde la calle 2E hasta la calle 10E Kennedy	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	1587,26	$ 187.575.600	$ 1.285.922.022	$ 1.473.497.622,17
Avenida Santander desde la calle 2E hasta la calle 10E Kennedy	SUBBASE GRANULAR	16,00	$ 1.707.560,08	$ 1.284.948	$ 2.992.508
Avenida Santander desde la calle 2E hasta la calle 10E Kennedy	GEOMALLA BIAXIAL	13642	$ 0,00	$ 319.876.115	$ 319.876.115
Resaltos en calle 86 Birmania frente a liceo campestre, calle 86 calle 39 junto a la cancha del Cardal y cero huecos	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	8	$ -	$ 6.481.216,80	$ 6.481.216,80
Villa del Prado, glorieta calle 32 carrera 31	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	16,1	$ 1.890.055,50	$ 13.043.448,81	$ 14.933.504,31
Cero hueco vía Altagracia, desde el centro Poblado hasta el puente sobre la avenida Condina	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	40,48	$ -	$ 32.794.957,01	$ 32.794.957,01
Intersección carrera 11 con calle 3, Berlín	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	16,08	$ 1.853.385,59	$ 13.027.245,77	$ 14.880.631,36
Resaltos Avenida Santander - Kennedy	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	7,41	$ -	$ 6.003.227,06	$ 6.003.227,06
Las Mercedes, Glorieta intersección calle 67 con calle 70	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	39,61	$ 3.447.744,37	$ 32.090.124,68	$ 35.537.869,05
Portal de Llano Grande, calle 67	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	8,04	$ -	$ 6.513.622,88	$ 6.513.622,88
Portal de Llano Grande, calle 67	BASE GRANULAR-	16,00	$ 1.715.830,04	$ 1.474.985	$ 3.190.815
Resaltos carrera segunda entre calles 26 y 27, y ente 28 y 29, reparcheos en calle 29	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	7,62	$ -	$ 6.173.359,00	$ 6.173.359,00
Reparación puente vía Altagracia a Arabia, sobre el río Barbas.	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	16,16	$ 2.069.562,69	$ 13.092.057,94	$ 15.161.620,62
Resaltos en Samaria carrera 33 ente calles 33a a 33d, y calles 33d y 34. - resaltos en Villa del Prado manzana 43	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	7,49	$ -	$ 6.068.039,23	$ 6.068.039,23
Resaltos en El Acuario, calle 75a carrera 36, casa 19 y 34y en El Jardín frente a escuela Normal Superior Bachillerato	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	8	$ -	$ 6.481.216,80	$ 6.481.216,80

Usado en todas las obras de aplicación de mezcla asfáltica	EMULSION CATIONICA CRL-1	2034,76	$ -	$ 48.124.637,80	$ 48.124.637,80
Pinares, 'Bacheo y nivelación y carpeta asfáltica 17 entre av. J. b. Gutiérrez y calle 13	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	1501,56	$ 176.275.214,42	$ 1.216.491.972,26	$ 1.392.767.186,68
Pinares, 'Bacheo y nivelación y carpeta asfáltica 17 entre av. J. b. Gutiérrez y calle 13	GEOMALLA BIAXIAL	9547,98	$ -	$ 223.880.080,24	$ 223.880.080,24
Carrera 8 entre calles 30 y 31 - San Andresito	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	14,06	$ -	$ 11.390.738,39	$ 11.390.738,39
Carrera 8 entre calles 30 y 31 - San Andresito	BASE GRANULAR	32	$ 3.431.660,16	$ 2.949.969,92	$ 6.381.630,08
Reparcheos Villa Verde, carrera 37 entre calles 33 y 34	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	14,55	$ 1.708.093,61	$ 11.787.712,91	$ 13.495.806,52
Reparcheos, nivelación y pavimentación carrera 5 entre calles 13 y 20	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	494,98	$ 58.108.030,52	$ 401.009.081,51	$ 459.117.112,02
Resaltos El Jardín, carrera 18 frente a la Normal primaria y bachillerato- resaltos carrera 10Colegio Lestonac y calle 9E entre carrea 10 y 10a Kennedy	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	8	$ -	$ 6.481.216,72	$ 6.481.216,72
Reparcheos entrada El Rocío por cruce vía Armenia	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	7,45	$ -	$ 6.035.633,07	$ 6.035.633,07
Resaltos Hacienda Cuba y Los Almendros	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	7,5	$ -	$ 6.076.140,68	$ 6.076.140,68
Resaltos Puerto Caldas	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	15,93	$ -	$ 12.905.722,79	$ 12.905.722,79
Reparcheos calle 25 con carrera 7 parque El Lago	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	7,5	0	$ 6.076.140,68	$ 6.076.140,68
Reparcheos calle 41 con carrera 8	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	8,13	0	$ 6.586.536,49	$ 6.586.536,49
Resaltos entrada Ukumarí y frente a Galicia Mall Plaza	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	8,1	0	$ 6.562.231,93	$ 6.562.231,93
Reparcheos, nivelación y pavimentación calle 17 entre carreras 4 y 6	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	139,72	16402386,9	$ 113.194.450,01	$ 129.596.836,91
Repavimentación circuito Álamos calle 11, carrera 23 calle 12	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	230,04	27005477,97	$ 186.367.386,78	$ 213.372.864,75
Reparación vía carrera 33 Conjunto Bosques de Canaán	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	8	0	$ 6.481.216,72	$ 6.481.216,72
Repavimentación carrera 4 entre calles 26 a 28	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	112	13148207,36	$ 90.737.034,08	$ 103.885.241,44
Resaltos Esperanza Galicia y Reparcheos en entrada a Galicia	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	8,03	0	$ 6.505.521,28	$ 6.505.521,28

Getsemaní calle 42 entre 5b y 6, y carrera 5bis ente 41 y 42	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	66	7748050,86	$ 53.470.037,94	$ 61.218.088,80
Getsemaní calle 42 entre 5b y 6, y carrera 5bis ente 41 y 42	BASE GRANULAR	80	8579150,4	$ 7.374.924,80	$ 15.954.075,20
Resaltos Las Brisas y Altos del Otún	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	7,5	0	$ 6.076.140,68	$ 6.076.140,68
Calle 83 Gamma Entre carrera 14 y avenida 30 de agosto, Villa Olímpica	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	48	5634946,08	$ 38.887.300,32	$ 44.522.246,40
Cero Huecos San Joaquín y entrada Morelia por la iglesia	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	7,5	0	$ 6.076.140,68	$ 6.076.140,68
Resaltos y cero huecos barrio Padre Valencia	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	7,5	0	$ 6.076.140,68	$ 6.076.140,68
Vía barrio Villa Santana	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	16	1878315,36	$ 12.963.078,44	$ 14.841.393,80
Resaltos Portal de Galicia	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	7,5	880460,325	$ 6.076.140,68	$ 6.956.601,00
Cero huecos calle 35 entre carreras 4 y 6	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	7,5	0	$ 6.076.140,68	$ 6.076.140,68
Calle 66 bis, calle 67 y calle 68, Cuba	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	334,5	39268530,5	$ 270.995.874,11	$ 310.264.404,60
Obras de pavimentación y reparcheos Municipio de Pereira	EMULSION ASFALTICA CRR-1 X KG PR-	2695	0	$ 63.739.525,85	$ 63.739.525,85
		Subtotal	$ 565.513.909	$ 4.643.360.612	$ 5.208.874.522
		I.V.A	$ 107.447.643	$ 882.238.516	$ 989.686.159
		Total	$ 672.961.552	$ 5.525.599.129	$ 6.198.560.681

Así las cosas, La Secretaría de Infraestructura tuvo una apropiación presupuestal para el contrato de suministro No. 4268 del 04 de Septiembre de 2024, por valor de SEIS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOSM/CTE ($ 6.400.000.000), donde a la fecha se ha ejecutado el **96.85%**% rehabilitando vías que presentaban un alto deterioro.

La siguiente tabla muestra la ejecución del contrato en entregas efectivas por ítem.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO 4268 DE 2024 POR ÍTEM					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL**
1	MDC-10 Mezcla asfáltica densa en caliente con asfalto de refinería 60/70	m3	-	$ 983.611	$ -

2	MDC-19 Mezcla asfáltica densa en caliente con asfalto de refinería 60/70	m3	4.906,06	$ 964.081	$	4.729.839.078
3	M-GCR-12vsmezclaasfálticadensaen caliente con asfalto de refinería con grano de caucho reciclado vía seca	m3	-	$ 985.623	$	-
4	Subbase tipo A	m3	16	$ 95.568	$	1.529.088
5	Base tipo A	m3	128	$ 109.702	$	14.041.856
6	EMULSION ASFÁLTICA CRL-1(Asfalto Liquido 70-90 de curación rápida crl-1)	gal	4.729,76	$ 28.145	$	133.119.095
7	Geomalla biaxial	M2	23.189,98	$ 27.903	$	647.070.012
8	Servicio de transporte de material en volquetas con capacidad de carga mínima de 16.000 kg a diferentes sectores del Municipio de Pereira, unidad de medida	m3*km	Global	$ 2.540	$	672.961.552
				TOTAL	$	6.198.560.681

BALANCE CONTRATO 4268 DE 2024		
VALOR CONTRATO	$ 6.400.000.000	100,00%
VALOR EJECUTADO	$ 6.198.560.681,10	96,85%
SALDO	$ 201.439.318,90	3,15%

Con base en lo anterior, se determina que la Secretaría de Infraestructura ha realizado solicitudes de suministro del material asfaltico al contratista AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S, por un valor de SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SECENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($6.198.560.681,10), que corresponden al 96,85%, del presupuesto destinado por dicha dependencia para el Contrato de Suministro N° 4268 del 4 de septiembre de 2024.

Dicha ejecución se ha realizado en el marco de la misión de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Pereira, en la que se incluye velar por la conservación y buen estado de las vías tanto rurales como urbanas, así como, propender por el mejoramiento de la conectividad y capacidad vial, incrementando el mantenimiento y reparación de los corredores viales del Municipio, además de garantizar el embellecimiento de la ciudad, dando así una respuesta eficiente y oportuna a los requerimientos de las diferentes comunidades.

Puesto que muchas de las vías del Municipio de Pereira han llegado a un nivel de antigüedad que supera su vida útil de diseño, lo cual adicionado al aumento del tráfico vehicular que trae consigo el auge del desarrollo y crecimiento de la ciudad,

se genera como consecuencia un deterioro de la capa de rodadura que perjudica la movilidad vial aumentando los tiempos de desplazamiento, se aumenta el deterioro de los vehículos, se causa malestar en conductores y demás usuarios de las vías; incrementando el riesgo de ocurrencia de accidentes.

Por tal motivo la Alcaldía de Pereira requiere atender de forma continua e ininterrumpida el mantenimiento preventivo y correctivo de las vías urbanas y rurales, ya que el mejorar la malla vial del Municipio, permite generar el entorno de infraestructura y movilidad necesarias para que se de crecimiento y desarrollo económico, permitiendo la comercialización de productos, la circulación de sus habitantes, la disminución de la accidentalidad y en general todo el contexto que se requiere para avanzar en una cotidianidad más competitiva.

En consecuencia, se requiere continuar con la intervención de las vías que presentan un alto grado de deterioro, así las cosas, la Administración Municipal realiza la siguiente proyección:

EJECUCIÓN LA ADICIÓN DEL CONTRATO 4268 DE 2024 POR ÍTEM						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL**	
1	MDC-10 Mezcla asfáltica densa en caliente con asfalto de refinería 60/70	m3	-	$ 983.611	$	-
2	MDC-19 Mezcla asfáltica densa en caliente con asfalto de refinería 60/70	m3	2.654,1441	$ 964.081	$	2.558.809.938,22
3	M-GCR-12vsmezclaasfálticadensaen caliente con asfalto de refinería con grano de caucho reciclado vía seca	m3	-	$ 985.623	$	-
4	Sub base tipo A	m3	-	$ 95.568	$	-
5	Base tipo A	m3	755,2428	$ 109.702	$	82.851.645,65
6	EMULSION ASFÁLTICA CRL-1(Asfalto Liquido 70-90 de curación rápida crl-1)	gal	2.909,6704	$ 28.145	$	81.892.673,41
7	Geomalla biaxial	M2	-	$ 27.903	$	-
8	Servicio de transporte de material en volquetas con capacidad de carga mínima de 16.000 kg a diferentes sectores del Municipio de Pereira, unidad de medida	m3*km	Global	$ 2.540	$	476.290.631,84
				TOTAL	$	3.199.844.889,11

La Secretaría de Infraestructura en lo transcurrido de la presente vigencia ha recibido múltiples peticiones de mejoramiento vial, provenientes de los concejos comunitarios que celebra el señor alcalde en los distintos corregimientos y comunas del municipio, así como solicitudes a través de derechos de petición y/o PQRSD´s en los cuales las comunidades solicitan la reparación de vías pavimentadas en los distintos barrios y comunas de las zona urbana y algunos cuantas de la zona rural; por su parte, La Dirección de Mantenimiento Vial en los recorridos realizados por la ciudad ha detectado múltiples sitios que requieren ser intervenidos antes de que el deterioro avance a las capas inferiores del pavimento, lo cual generaría mayores costos al momento de ejecutar las reparaciones.

Conforme a lo anterior, es perentorio reparar tramos viales específicos de la ciudad que no lograron ser cubiertos con el contrato inicial y que además de generar incomodidad para la circulación, representan situaciones de riesgo para vehículos y transeúntes; por esta razón, con la presente adición la Alcaldía de Pereira a través de la Secretaría de Infraestructura se ha planteado como objetivo reparar en la vigencia 2024 las vías de los sectores que se enuncian a continuación:

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL SALDO DEL CON TRATO 4268 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024					
FRENTE DE OBRA	DESCRIPCION	CANT	VALOR TRANSPORTE	VALOR MATERIAL	TOTAL MATERIAL Y TRANPORTE
Carrera 8 calles 40 a 35, Centro	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	177,40	$ 20.825.828,65	$ 143.720.980,77	$ 164.546.809,42
Carrera 8 calles 40 a 35, Centro	EMULSION ASFALTICA CRR-1 X KG PR-	198,69	$ -	$ 4.699.175,85	$ 4.699.175,85
		Subtotal	**$ 20.825.828,65**	**$ 148.420.156,61**	**$ 169.245.985,26**
		I.V.A	**$ 3956907,444**	**$ 28199829,76**	**$ 32156737,2**
		Total	**$ 24.782.736,09**	**$ 176.619.986,37**	**$ 201.402.722,46**

EJECUCIÓN DEL CON TRATO 4268 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024					
FRENTE DE OBRA	DESCRIPCION	CANT	VALOR TRANSPORTE	VALOR MATERIAL	TOTAL MATERIAL Y TRANPORTE
Carrera 10 bis entre calles 31 y 32, barrio Primero de Febrero	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	66,40	$ 7.795.011,40	$ 53.794.098,78	$ 61.589.110,18
Carrera 10 bis entre calles 31 y 32, barrio Primero de Febrero	BASE GRANULAR	82,87	$ 9.728.174,23	$ 7.639.242,10	$ 17.367.416,33
Calle 38 entre carrera 12 y avenida 30 de Agosto	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	61,75	$ 7.249.126	$ 50.026.891,56	$ 57.276.017,37
Calle 40 entre carrera 12 y avenida 30 de Agosto	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	65,63	$ 7.704.030	$ 53.166.230,91	$ 60.870.261,38

Avenida de Las Américas, entre glorieta de la calle 50 y la Castellana, tramos en ambas calzadas	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	412,37	$ 48.410.073	$ 334.082.417,35	$ 382.492.490,41
Carrera 8 calle 4 Villavicencio	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	150,50	$ 17.667.910	$ 121.927.889,55	$ 139.595.799,42
Calle 18E sector Villas del Jardín atrás de HOMECENTER	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	531,25	$ 62.365.961	$ 430.393.297,81	$ 492.759.258,75
Carrera 15 entre calles 19 y 20 bis, Olaya Herrera	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	154,69	$ 18.159.500	$ 125.320.401,42	$ 143.479.901,81
Carrera 29 entre vía a Armenia y calle 18b, Tulcán I	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	73,50	$ 8.628.514	$ 59.546.178,62	$ 68.174.692,74
30 resaltos	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	75,60	$ 8.875.043	$ 61.247.498,00	$ 70.122.541,10
Carrera 18 entre avenida Juan B. Gutiérrez y acceso a Monte Verde. Pinares Mónaco	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	140,63	$ 16.508.637	$ 113.927.637,66	$ 130.436.274,38
Carrera 18 entre avenida Juan B. Gutiérrez y acceso a Monte Verde. Pinares Mónaco	BASE GRANULAR	585,00	$ 68.675.928,75	$ 53.929.137,60	$ 122.605.066,35
Parque industrial intersección	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	78,00	$ 9.156.791	$ 63.191.863,02	$ 72.348.653,52
Carrera 8 entre calles 34 y 35, carril exclusivo Megabús	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	31,50	$ 3.697.935	$ 25.519.790,84	$ 29.217.725,46
Carrera 8 entre calles 34 y 35, carril exclusivo Megabús	BASE GRANULAR	40,95	$ 4.807.315,01	$ 3.775.039,63	$ 8.582.354,64
Avenida de las Américas entre calles 27 y 28, puente sobre la quebrada La Dulcera	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	52,50	$ 6.163.224	$ 42.532.984,73	$ 48.696.209,10
Carrera 6 entre calles 33b y 34 - Calle 34 ente carreras 6 y 7 Sector Bomberos	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	201,00	$ 23.596.345	$ 162.840.570,09	$ 186.436.914,84
Calle 22 entre 11 y 12 Centro	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	127,31	$ 14.945.819	$ 103.142.487,96	$ 118.088.307,07
carrera 20 entre calles 21 y 24	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	124,08	$ 14.565.754	$ 100.519.620,57	$ 115.085.374,17
Cero huecos varios	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	155,25	$ 18.225.535	$ 125.776.111,97	$ 144.001.646,91
carrera 16bis entre calles 17 y 18	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	45,00	$ 5.282.764	$ 36.456.844,05	$ 41.739.607,80
calle 29 entre carera 12 y avenida 30 de agosto	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	37,50	$ 4.402.303	$ 30.380.703,38	$ 34.783.006,50
Carrera 4 bis con 22, María Auxiliadora, Puerto Caldas	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	37,20	$ 4.367.085	$ 30.137.657,75	$ 34.504.742,45

Carrera 4 bis con 22, María Auxiliadora, Puerto Caldas	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	37,20	$ 5.450.122	$ 4.279.816,36	$ 9.729.938,07
Acceso barrio Buenos Aires, El Rocío Alto	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	32,50	$ 3.815.329	$ 26.329.942,93	$ 30.145.272,30
Obras de pavimentación y reparcheos Municipio de Pereira de la adición	EMULSION ASFALTICA CRR-1 X KG PR-	755,24	$ -	$ 68.816.701,92	$ 68.816.701,92
		Subtotal	**$ 400.244.228,43**	**$ 2.288.701.056,53**	**$ 2.688.945.284,96**
		I.V.A	**$ 76046403,4**	**$ 434853200,7**	**$ 510899604,1**
		Total	**$ 476.290.631,84**	**$ 2.723.554.257,27**	**$ 3.199.844.889,11**

Nota: Sin embargo, la utilización del material asfáltico está supeditada a la necesidad que se evidencie en el trascurso de la ejecución de la presente adición.

Así las cosas, el Municipio de Pereira, requiere adicionar al contrato de suministro N° 4268 del 4 de septiembre de 2024, el cual a la fecha lleva un 96,85%, del valor del presupuesto oficial ejecutado, donde el suministro del material asfáltico ha sido empleado en el mantenimiento y mejoramiento de la malla vial del Municipio de Pereira, la cual se ve afectada debido al cambio climático, a la topografía de la zona y al constante tránsito vehicular y peatonal, es por esto, que la Secretaría de Infraestructura requiere de esta adición presupuestal para dar continuidad a la intervención, recuperación y mejoramiento de las vías anteriormente referenciadas.

3. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal y la necesidad que tiene la Entidad de adicionar el suministro de mezcla asfalta, emulsión asfáltica y materiales pétreos para intervenir las vías que se encuentran en mal estado en el Municipio de Pereira, se hace indispensable que la Secretaría de Infraestructura trámite la presente adición al N° 4268 del 4 de septiembre de 2024, con el fin de garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la malla vial, atendiendo el deterioro de las mismas generado por los factores antes descritos, todo esto para brindar una adecuada atención a los requerimientos de la comunidad respecto al mantenimiento programado de dichas labores.

Por lo tanto, el Municipio de Pereira requiere llevar a cabo la adición al Contrato de Suministro N° 4268 del 4 de septiembre de 2024, cuyo objeto es el *"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIALES PETREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA",* suscrito con AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S, por un valor

inicial de hasta SEIS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE PESOS M/CTE ($ 6.400.000.000), cuya adición en valor será hasta por TRES DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 3.200.000.000), para un valor total final del contrato de hasta NUEVE MIL SEIS CIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 9.600.000.000), adición que será cancelada con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal, que se presenta a continuación:

CDP #	FECHA EXPEDICIÓN	SECRETARÍA	VALOR CDP
8855	25/11/2024	Infraestructura	$ 3.200.200.000
VALOR INICIAL DEL CONTRATO N° 4268-2024			$ 6.400.000.000
VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO N° 4268-2024			$ 9.600.000.000

En razón a las consideraciones antes expuestas, se solicita al Delegado del Alcalde del Municipio de Pereira realizar la presente adición.

Revisó Juan Carlos Márquez S

JUAN DANIEL GIRALDO OCHOA
Supervisor del contrato 4268-2024
Secretaría de Infraestructura